

ABENGOA

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

En relación con la emisión de obligaciones convertibles/canjeables de Abengoa, S.A. por importe de 400.000.000€ al 6,25% y con vencimiento en 2019 (Código ISIN XS0875275819) cotizados en el sistema multilateral de negociación EuroMTF de Luxemburgo (los "**Bonos**") y como continuación a los hechos relevantes publicados, respectivamente, los días 7, 8, 9 y 23 de abril de 2015, con los números de registro 221095, 221163, 221170 y 221676, Abengoa comunica que, con fecha 4 de mayo de 2015, se ha inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla el correspondiente aumento de capital por un total de 81.054.408 nuevas acciones ordinarias clase B de la Sociedad de un céntimo de euro (0,01€) de valor nominal cada una (las "**Acciones**"), emitidas con ocasión de la conversión de Bonos por un importe nominal total de 238.300.000 euros. El capital social de la Sociedad ha quedado aumentado en un total de 810.544,08 euros, siendo el capital social de Abengoa tras el aumento 92.072.307,51 euros.

Asimismo, la Sociedad comunica que las Acciones han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en el día de hoy, con efectos del día 8 de mayo de 2015.

Sevilla, 7 de mayo de 2015